

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****612** *PUNTAPINOS INVESTMENT MANAGEMENT, SICAV, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 30 de enero de 2017, la Junta general de accionistas de PUNTAPINOS INVESTMENT MANAGEMENT, SICAV, S.A., (la "Sociedad") ha acordado, entre otros, la transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales.

Los socios que no hubieran votado a favor de la sustitución del objeto social o de la transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada podrán separarse de la Sociedad.

El derecho de separación u oposición habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del anuncio.

Madrid, 6 de febrero de 2017.- D. Manuel María Floro Pestana Da Silva Sanjurjo, Administrador Único.

ID: A170009637-1